



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 NOV 2016

RES. H. N° 1868/16

Expte. N° 4.661/07

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Sara Mata, Directora del ICSOH-CONICET-UNSa -Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades-, en la que solicita modificación del Equipo Editorial de la Revista Andes. Antropología e Historia, en un todo de acuerdo a la solicitud realizada por la Dra. Telma Chaile, Directora de la mencionada Revista; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 628, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 15 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la conformación del COMITÉ EDITORIAL de la **Revista ANDES**, el que estará integrado por los docentes e investigadores que se detallan a continuación:

Secretaría de Redacción: Mabel Mamani y Federico Medina

Asistentes de Redacción: Cecilia Castellanos, Perla Rodríguez y Hugo Rossi

Asistentes de edición: Enrique Quinteros, Leandro Hamud y Ana Casimiro Córdoba

Traductora: Angeles Urrizaga

Canje y Distribución: Osvaldo Geres

Soporte Técnico de edición electrónica: Biblioteca Electrónica de la UNSa, integrado por: Susana González Abalos (Coordinadora), Fernando Javier Delgado, Ramiro Guzmán González, Yamil Alcocer, Fernanda Santillán y Ramiro Rivadeneira.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados y remítase copia de la presente al ICSOH, CEPHIA, Escuelas de Historia y Antropología y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa